

MENDOZA, **11 AGO 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 12561/2023, en las que Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos propone la designación del Docente Enrique Fernando MONTERO DE ESPINOSA en el cargo de Ayudante de Primera - Dedicación Simple – Interino, para el ÁREA 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con "Aguas Subterráneas" como asignatura base de referencia;

CONSIDERANDO:

La necesidad de fortalecer los espacios curriculares de la carrera de Ingeniería de Petróleos.

Que se requiere atender la situación particular del mencionado espacio curricular a la brevedad posible, teniendo en cuenta que se dicta durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

Que el profesional propuesto se ha desempeñado como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la cátedra de referencia por 5 (CINCO) periodos desde el año 2017 al 2022 con desempeño satisfactorio.

Que la Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que en el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad se detalla la descripción del título (carreras) y espacio curricular.

Que se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de Cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Docente Enrique Fernando MONTERO DE ESPINOSA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional **Provisorio** hasta el 28 de setiembre de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio de 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	MONTERO DE ESPINOSA, Enrique Fernando
Documento Único:	D.N.I. 14.817.783
CUIL o CUIT	20-14817783-0
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Resol. - CD N° **195/2023**

*Prof. Susana Infante*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Lucia Inés Brottier*  
Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Marcela Quercetti*  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

3. Término de la designación	
Desde el	01-08-2023
Hasta el	28/09/2023 (Certificado de aptitud psicofísica provisorio) y/o hasta tanto el cargo se concurse con carácter de Interino o Efectivo, lo que ocurra primero.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	ÁREA 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
2)	ASIGNATURA: "AGUAS SUBTERRÁNEAS"
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes carreras, que a continuación se detallan:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	
	OTRAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD	(**)
	Porcentaje total	100%

(\*) Corresponde que el Área de Académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el/los espacio/s curricular/es que dicte el docente designado.

(\*\*) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 6, por razones fundadas.

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN ASIGNATURA: "AGUAS SUBTERRÁNEAS"
2	FUNCIONES DOCENTES POR EXTENSIÓN EN ASIGNATURAS DEL ÁREA 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN.
3	PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMETIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS CON LOS PROCESOS PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVESITARIA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 43º DE LA LEY 24.521 (LES) Y SISTEMA DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL.

Resol. - CD Nº 195/2023

*Prof. Susana Infante*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Lucia Ines Brottier*  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Marcela Querzetti*  
Lic. MARCELA QUERZETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática: Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	814	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 195/2023



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA